



D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 17/2013, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y mediante Generación de Créditos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 a 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Base Nº 6ª y 8ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto y mediante Generación de créditos, así como que el Diputado de Hacienda se encuentra ausente, habiendo asumido esta Presidencia sus funciones

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 17/2013, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y Generación de crédito en los siguientes términos:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS			
Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16905/65001	Plan Obras Diputación 2013	-12.514,20	3.474.627,80
52/33405/226	Gastos diversos Cursos	-4.500,00	25.500,00
52/92402/48901	Convenio Actividades Casas de Palencia	-3.000,00	19.800,00
TOTAL		- 20.014,20	3.519.927,80

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16905/76201	Obras delegadas Plan Obras Diputación 2013	12.514,20	13.514,20
52/33600/131	Personal laboral temporal Villas Romanas	4.500,00	30.107,00
52/92402/226	Gastos diversos Participación Ciudadana	3.000,00	3.700,00
TOTAL		20.014,20	47.321,20



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

GENERACIÓN DE CRÉDITOS			
Aplicaciones de Gastos			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
38/411/02/227	Trabajos realizados por otras empresas. Desratización	6.673,87	54.991,87
TOTAL		6.673,87	54.991,87

Conceptos de Ingresos			
Aplicación	Denominación	Modificación	Previsión definitiva
46202	Aportación Ayuntamientos Campaña de Desratización	6.673,87	31.756,30
TOTAL		6.673,87	31.756,30
TOTAL		6.673,87	31.756,30

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 1 de julio de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL

SRA. INTERVENTORA